

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 079

Fecha Estado: 18/05/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820210022800	Verbal Sumario	JHON JAIRO BETANCUR HENAO	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto rechaza demanda POR NO PRONUNCIARSE FRENTE A REQUISITOS EXIGIDOS. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	17/05/2023		
05001400302820210067600	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JOSE ALBERTO GIRALDO PALACIO	JOSE CLAVER GIRALDO CASTAÑO	Auto pone en conocimiento EL SEÑOR JUAN DIEGO LÓPEZ OSORIO ACEPTA EL CARGO DE PARTIDOR, SE ORDENA COMPARTIRLE EL EXPEDIENTE DIGITAL.	17/05/2023		
05001400302820210075300	Procesos Especiales	SONIA DEL SOCORRO RESTREPO OBANDO	ANDREA GUADALUPE ORTEGA SILVA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente A LA CODEMANDADA VANESSA RAMÍREZ SILVA DESDE EL 20 DE ABRIL DE 2023. SE ORDENA COMPARTIR EL EXPEDIENTE DIGITAL.	17/05/2023		
05001400302820220074400	Ejecutivo Singular	CONJUNTO DE USO MIXTO PIZARRA PH	CONSTRUCTORA CAPITAL S.A.	Auto termina procesos por desistimiento tácito ACEPTA DESISTIMIENTO. DISPONE LA CANCELACIÓN DEL EMBARGO DECRETADO. REQUIERE A LA APODERADA PARA QUE CUMPLA LO SOLICITADO POR EL DESPACHO. CONDENA EN COSTAS. CONDENA A LA PARTE ACTORA AL PAGO DE PERJUICIOS. ORDENA ARCHIVAR EL EXPEDIENTE.	17/05/2023		
05001400302820220150300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	HERNAN DARIO GUISAO BAENA	Auto ordena seguir adelante ejecucion DECRETA REMATE, CONDENA EN COSTAS, ORDENA REMITIR A LOS JUECES DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN (REPARTO) UNA VEZ SE EFECTÚE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. ORDENA OFICIAR AL CAJERO PAGADOR.	17/05/2023		
05001400302820220150300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	HERNAN DARIO GUISAO BAENA	Auto aprueba liquidación DE COSTAS ELABORADA POR EL DESPACHO.	17/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820230016800	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	DANIEL FELIPE QUINTERO ECHEVERRY	FECAPYD	Auto pone en conocimiento DECRETA APERTURA DEL TRÁMITE DE LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL INICIADO POR EL SEÑOR DANIEL FELIPE QUINTERO ECHEVERRY. SE NOMBRA COMO LIQUIDADORA A LINA MARÍA VELÁSQUEZ RESTREPO. SE ORDENA A LA LIQUIDADORA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE 20 DÍAS SIGUIENTES A SU POSESIÓN ACTUALICE EL INVENTARIO VALORADO DE LOS BIENES DEL DEUDOR. ORDENA COMUNICAR. SE ORDENA INSCRIBIR LA PROVIDENCIA DE APERTURA EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS. SE ORDENA OFICIAR AL JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL MUNCIPAL DE MEDELLÍN.	17/05/2023		
05001400302820230028500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	LINA MARCELA PATIÑO	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA PAGO O PARA PROPONER EXCEPCIONES, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	17/05/2023		
05001400302820230028500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	LINA MARCELA PATIÑO	Auto decreta embargo DECRETA EMBARGO.	17/05/2023		
05001400302820230028900	Otros	URIEL ANTONIO MORENO RODRIGUEZ	DIANA PATRICIA MORALES	Auto resuelve recurso NO REPONE AUTO DEL 21 DE MARZO DE 2023.	17/05/2023		
05001400302820230029900	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	JOSE LUIS GOMEZ TEHERAN	BANCO BILVAO VISCAYA ARGENTARIA	Auto pone en conocimiento LA ACEPTACIÓN DEL LIQUIDADOR. SE ENTIENDE DEBIDAMENTE POSESIONADO. SE REQUIERE AL AUXILIAR DE LA JUSTICIA PARA QUE CUMPLA LO SOLICITADO POR EL DESPACHO.	17/05/2023		
05001400302820230030200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	FRANSELINY MONTOYA PEREZ	Auto requiere A PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA LO SOLICITADO POR EL DESPACHO EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO.	17/05/2023		
05001400302820230036300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ADRIANA PATRICIA LLORENTE FERNANDEZ	Auto requiere A PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA LO SOLICITADO POR EL DESPACHO EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO.	17/05/2023		
05001400302820230054400	Verbal	JAIME HUMBERTO ORTEGA GOMEZ	COMPAÑIA SURAMERICANA DE SEGUROS SA	Auto decreta medida cautelar DECRETA LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA. SE ORDENA OFICIAR A LA CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN.	17/05/2023		
05001400302820230064100	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	ALEJANDRO CARDONA MORENO	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS EN DEBIDA FORMA. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	17/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820230064500	Ejecutivo Singular	FUNDACION BERTA MARTINEZ DE JARAMILLO	DORA LIBIA POSADA DE HENAO	Auto niega mandamiento ejecutivo NIEGA EL MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	17/05/2023		
05001400302820230064600	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV. VILLAS	GILDARDO DE JESUS CIFUENTES SERNA	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	17/05/2023		
05001400302820230065300	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	JUAN ALEJANDRO CASTAÑEDA	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	17/05/2023		
05001400302820230065400	Ejecutivo Singular	COASMEDAS LTDA	DONARYS BOTERO DUQUE	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	17/05/2023		
05001400302820230065500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA	ANA MARIA QUINTERO GARCES	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	17/05/2023		
05001400302820230065700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL COMUNA	NAZLY AGUDELO CANO	Auto niega mandamiento ejecutivo NIEGA EL MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	17/05/2023		
05001400302820230066800	Ejecutivo con Título Hipotecario	OSCAR HORACIO CHAVERRA VARGAS	ELIZABETH MAFLA MORAN	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA PAGO O PARA PROPONER EXCEPCIONES. RECONOCE PERSONERÍA A LA ABOGADA GLORIA AUXILIO MEJÍA BETANCUR.	17/05/2023		
05001400302820230074600	Ejecutivo Singular	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	AMBIENTES & ACABADOS S.A.S.	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA. ORDENA REMITIR LAS PRESENTES DILIGENCIAS AL JUZGADO 9 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DEL SALVADOR (MEDELLÍN).	17/05/2023		
05001400302820230074900	Ejecutivo Singular	EDIFICIO RECINTOS DE LA ABADIA PH	MARIA PIEDAD ARANGO VELASQUEZ	Auto niega mandamiento ejecutivo NIEGA EL MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	17/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/05/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANGELA MARIA ZABALA RIVERA
SECRETARIO (A)

Firmado Por:
Angela Maria Zabala Rivera
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 028
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 4fc9e594687a5822c51b5aca76cc137817264512602aceff612344d58da29f50

Documento generado en 18/05/2023 07:15:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>